



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo

87212-1-2019

Nombramiento:

87212-1-2019

SIAD No.:

448803

Fecha del Nombramiento:

27/08/2019

Fecha de entrega del Informe:

30/08/2019

Fecha de entrega del Informe Final:

30/08/2019

Nombre del Auditor:

Licda. Cristina Pérez Tercero

Nombre del Supervisor:

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez

Entidad:

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN
-DIPLAN-

Tipo de Auditoría:

Primer Seguimiento a las Recomendaciones
emitidas por la Contraloría General de
Cuentas, derivado de la Auditoría de Obra
Pública

Áreas Examinadas:

Obra Pública

Período Auditado:

01-01-2018 al 31-12-2018

TOMO 1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:87212**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

**Primer seguimiento a recomendaciones emitidas por la
Contraloría General de Cuentas en informe de auditoria de
Obra Publica practicado en la Direccion de Planificacion
Educativa -DIPLAN- periodo del 1/1/2018 al 31/12/2018.**



GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2019

INTRODUCCION

De conformidad con el Nombramiento de Auditoría No. **87212-1-2019**, de fecha 26 de agosto de 2019, fui nombrada para realizar Auditoría Administrativa de Primer Seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas en el informe de la Auditoría de Obra Pública, practicada a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

OBJETIVOS

GENERAL

Realizar seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

ESPECIFICO

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento a las 2 recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría de Obra Pública, practicada a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con la evidencia presentada y el formulario SR1 "Implementación de Recomendaciones" firmado por los responsables, de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, se estableció que las recomendaciones de los hallazgos de incumplimiento a leyes y regulaciones, **Hallazgo No. 1 Deficiencia en el Proceso de Publicación en Guatecompras** y **Hallazgo No.2 Información no actualizada en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-**, se encuentran cumplidas, en virtud que la documentación del contrato MINEDUC No. OBRAS-KfW-02-2017 ya se encuentran publicado en el portal de Guatecompras y en el Sistema de Inversión Pública SNIP. (ver anexo 1).

El beneficio y resultado de la implementación de las recomendaciones, propicia asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y formales respecto a la publicación de documentos en Guatecompras y SNIP.

A través del Acta No. DIDAI-02-2019, de fecha 30 de agosto de 2019 del libro de actas No. L2 45560 autorizado el 25 de junio de 2019, por la Contraloría General de Cuentas, se dio a conocer a los responsables el resultado del Primer Seguimiento a las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, derivado de la Auditoria de Obra Pública.

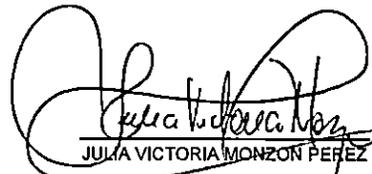


CRISTINA PEREZ TERCERO
Auditor



BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Sub Director

Lic. Byron Roberto Ramirez Velarde
Subdirector
Direccion de Auditoria Interna -DIDAI-
Ministerio de Educacion



JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
Supervisor

Licda. Julia Victoria Monzon Perez
Supervisora
Direccion de Auditoria Interna -DIDAI-
Ministerio de Educacion



ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director

Lic. Esmelin Casasola Fajardo
Director
Direccion de Auditoria Interna -DIDAI-
Ministerio de Educacion



ANEXOS



ANEXO 1

Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas derivado de la Auditoría a la Obra Pública, practicada a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

No.	Recomendaciones	Acciones Realizadas
1	<p>Hallazgo No. 1 Deficiencia en el Proceso de Publicación en Guatecompras</p> <p>Condición: En el Ministerio de Educación, las obras según contrato MINEDUC No. OBRAS-KW-02-2017, de fecha 8 de agosto de 2017, suscrito entre el Ministro de Educación Doctor en Educación Oscar Hugo López Rivas y el señor Mariano Estanislao Miranda Aguilar, propietario y representante legal de la entidad mercantil denominada "Consorcio Constructora M&M y Constructora Santa Fe", con un plazo de 300 días calendario, NOG 6052533.</p> <p>Recomendación: El Ministro debe girar instrucciones al Director de Planificación Educativa DIPLAN, para velar por el cumplimiento de las normativas vigentes del país, en lo que respecta a la publicación de documentación.</p>	<p>1) Oficio DIPLAN AF2176, de fecha 28 de junio de 2019, dirigido a la Subdirectora en Funciones, de la Subdirección de Planificación de Infraestructura Educativa, en el que le solicitan coordinar con los responsables de las áreas de Proyectos de Inversión de fuente externa e interna, para que la información sea trasladada en los plazos legales establecidos, para dar cumplimiento con las publicaciones correspondientes.</p> <p>2) Cuadro con definición de documentos y responsables del envío de la información.</p> <p>3) Oficio O-DS/DIDAI-No.341-2019, de fecha 2 de julio de 2019, de la Viceministra Administrativa de Educación, dirigido a la Directora en Funciones, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, con el objeto de hacer del conocimiento los hallazgos confirmados por la Contraloría General de Cuentas, solicitando se realicen las acciones necesarias que aseguren el debido cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, involucrando a los responsables de cada recomendación formulada.</p> <p>4) Hoja de hallazgos emitidos por la Contraloría General de Cuentas.</p> <p>5) Hoja de movimiento de los traslados del expediente.</p> <p>6) Oficio DIPLAN AF-2388-2019, de fecha 19 de julio de 2019, dirigido al Director de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-, del Ministerio de Educación, en el que indica que en atención al oficio O-DS/DIDAI-No.341-2019, en el que da a conocer el resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento del periodo fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y las recomendaciones dirigidas a nuestra unidad: Informa que dentro de las acciones están la reactivación del proceso de reestructuración de puestos, definición de documentos y responsables del traslado de información para su oportuna publicación en el portal de Guatecompras y Sistema de Información de Inversión Pública -SINIP-.</p> <p>7) Oficio O-ODIDAI-CPT-DIPLAN-01, de fecha 27 de agosto de 2019, mediante el cual se solicita a la Directora en Funciones, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, que informe si la información del contrato MINEDUC No. OBRAS-KW-02-2017, ya se encuentra publicada en el Sistema de Información de Contrataciones del Estado, GUAATECOMPRAS y si en el Sistema Nacional de Inversión Pública SINIP ya se encuentra actualizada la información física y financiera de las obras, de no ser así indicamos los motivos por los que no se ha realizado dicho Proceso/Sistema, adjuntando la documentación de respaldo.</p> <p>8) Oficio DIPLAN FE-2799-2019, de fecha 28 de agosto de 2019, en el cual la Directora en Funciones, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, indica que en atención a su oficio O-ODIDAI-CPT-01 de fecha 27 de agosto de 2019, informa que la documentación del contrato MINEDUC No. OBRAS-KW-02-2017, ya se encuentra publicada en el portal de GUAATECOMPRAS, de acuerdo a los requerimientos emanados por la Contraloría General de Cuentas. Respecto a la Información del avance físico y financiero de las obras públicas en el Sistema Nacional de Inversión Pública-SINIP-, se encuentra actualizada a la fecha.</p> <p>9) Se adjunta impresiones del Sistema de Información de Contrataciones del Estado, GUAATECOMPRAS, Fase de contratación: Acuerdo de Financiamiento, Contrato o Nombramiento de Supervisor, Cuadro de</p>





No.	Recomendaciones	Acciones Realizadas
		<p> Cantidades de Trabajo: Fase de Ejecución: Contrato modificatorio de supervisión, Informe de supervisión, Ordenes de cambio; fase de liquidación: Informes de Supervisión, parcial, final y del Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP. Adjunto el Manual de divulgación de indicadores Cost formato 3, en el que indican el enlace donde se encuentran informes de Supervisión y Estimaciones de trabajo presentada y pagadas, la cual está disponible en el enlace: https://idcv.ms/u/sIAjP:qcQBAlQqghh8y5YXOgIUz53Y?e=410usE </p> <p> COMENTARIO DE AUDITORIA De conformidad con la evidencia proporcionada y analizada, la recomendación se considera cumplida, en virtud que la documentación del contrato MINEDUC No. OBRAS-KIW-02-2017 ya se encuentra publicado en el portal de Guatecompras. </p>





No.	Recomendaciones	Acciones Realizadas
2	<p>Hallazgo No. 2 Información no actualizada en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-</p> <p>Condición: En el Ministerio de Educación, las obras según contrato MINEDUC No. OBRAS-KWV-02-2017, de fecha 8 de agosto de 2017, suscrito entre el Ministro de Educación Doctor en Educación Oscar Hugo López Rivas y el señor Mariano Estanislao Miranda Aguilar, propietario y representante legal de la entidad mercantil denominada "Consorcio Constructora M&M y Constructora Santa Fe", con un plazo de 300 días calendario, NOG 6052533.</p> <p>Recomendación: El Ministro debe girar instrucciones al Director de Planificación Educativa DIPLAN, para velar por el cumplimiento de las normativas vigentes del país, en lo que respecta a la publicación de documentación.</p>	<p>1) Oficio DIPLAN AF2176, de fecha 28 de junio de 2019, dirigido a la Subdirectora en Funciones, de la Subdirección de Planificación de Infraestructura Educativa, en el que le solicitan coordinar con los responsables de las áreas de Proyectos de Inversión de fuente externa e interna, para que la información sea trasladada en los plazos legales establecidos, para dar cumplimiento con las publicaciones correspondientes.</p> <p>2) Cuadro con definición de documentos y responsables del envío de la información.</p> <p>3) Oficio O-DS/DIDAI-No.341-2019, de fecha 2 de julio de 2019, de la Viceministra Administrativa de Educación, dirigido a la Directora en Funciones, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, con el objeto de hacer del conocimiento los hallazgos confirmados por la Contraloría General de Cuentas, solicitando se realicen las acciones necesarias que aseguren el debido cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, involucrando a los responsables de cada recomendación formulada.</p> <p>4) Hoja de hallazgos emitidos por la Contraloría General de Cuentas.</p> <p>5) Hoja de movimiento de los traslados del expediente.</p> <p>6) Oficio DIPLAN AF-2388-2019, de fecha 19 de julio de 2019, dirigido al Director de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-, del Ministerio de Educación, en el que indica que en atención al oficio O-DS/DIDAI-No.341-2019, en el que da a conocer el resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento del periodo fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y las recomendaciones dirigidas a nuestra unidad: Informa que dentro de las acciones están la reactivación del proceso de reestructuración de puestos, definición de documentos y responsables del traslado de información para su oportuna publicación en el portal de Guatecompras y Sistema de Información de Inversión Pública -SINIP-.</p> <p>7) Oficio O-ODIDAI-CPT-DIPLAN-01, de fecha 27 de agosto de 2019, mediante el cual se solicita a la Directora en Funciones, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, que informe si la información del contrato MINEDUC No. OBRAS-KWV-02-2017, ya se encuentra publicada en el Sistema de Información de Contrataciones del Estado, GUATECOMPRAS y si en el Sistema Nacional de Inversión Pública SINIP ya se encuentra actualizada la información física y financiera de las obras, de no ser así indicamos los motivos por los que no se ha realizado dicho Proceso/Sistema, adjuntando la documentación de respaldo.</p> <p>8) Oficio DIPLAN FE-2799-2019, de fecha 28 de agosto de 2019, en el cual la Directora en Funciones, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, indica que en atención a su oficio O-ODIDAI-CPT-01 de fecha 27 de agosto de 2019, informa que la documentación del contrato MINEDUC No. OBRAS-KWV-02-2017, ya se encuentra publicada en el portal de GUATECOMPRAS, de acuerdo a los requerimientos emanados por la Contraloría General de Cuentas. Respecto a la información del avance físico y financiero de las obras públicas en el Sistema Nacional de Inversión Pública-SNIP-, se encuentra actualizada a la fecha.</p> <p>9) Se adjunta impresiones del Sistema de Información de Contrataciones del Estado, GUATECOMPRAS, Fase de contratación: Acuerdo de Financiamiento, Contrato o Nombramiento de Supervisor, Cuadro de Cantidades de Trabajo; Fase de Ejecución: Contrato modificatorio de supervisión, Informe de supervisión, Ordenes de cambio; fase de liquidación: Informes de Supervisión, parcial, final y del Sistema Nacional de Inversión Pública SINIP. Adjunto el Manual de divulgación de indicadores Cost formato 3, en el que indican el enlace donde se encuentran informes de Supervisión y Estimaciones de trabajo presentada y pagadas, la cual está disponible en el enlace:</p> <p>https://drv.ms/w6sAJ2p-cQBAlQqghh8y5YXQ9iU753Y2e=410usP</p>





No.	Recomendaciones	Acciones Realizadas
		<p>COMENTARIO DE AUDITORIA De conformidad con la evidencia proporcionada y analizada, la recomendación se considera cumplida, en virtud que la documentación del contrato MINEDUC No. OBRAS-KW-02-2017 ya se encuentra actualizado en el Sistema de Inversión Pública SNIP.</p>

